



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres 07 de marzo 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 97 – 2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as) :

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la Ugel02

Presente. -

Asunto : **PRESENTACIÓN DEL II PROGRAMA FORMATIVO “FORTALECIMIENTO DE LA TUTORÍA PARA UN ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO Y AFECTIVO EN LA ESCUELA” - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL KIT DE HABILIDADES SOCIALES EN EL MARCO DE LA TOE - SESION 1.**

Referencia : a) Ley N° 28044-MINEDU
b) RM N° 212 - 2020 MINEDU
c) RM N° 474-2022 MINEDU
d) Expediente ESSE2023-INT-0026161

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de atención a los documentos de la referencia. Ley N.º 29719 “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas” precisa que:

“El Directivo debe garantizar brindando las condiciones de seguridad, bienestar, permanencia y logro de aprendizajes de los estudiantes”

Así mismo, la el Art. 39° del Reglamento de la Ley N.º 28044, la Ley General de Educación, establece que:

“La tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo”

En este sentido, se convoca a participar a los directivos, coordinadores de tutoría y responsables de convivencia de cada institución educativa a la PRESENTACIÓN DEL II PROGRAMA FORMATIVO FORTALECIMIENTO DE LA TUTORÍA PARA UN ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO Y AFECTIVO EN LA ESCUELA - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL KIT DE HABILIDADES SOCIALES Y SITUACIONES DE RIESGO - SESION 1 a fin de fortalecer las acciones y estrategias de la TOECE en las instituciones educativas para el presente año lectivo.

La actividad se realizará considerando las siguientes precisiones:

DÍA	Turno	HORARIO	Link de acceso
17 de marzo 2023	Mañana	9 a.m. a 11.00 a.m.	https://zoom.us/j/92178344137
	Tarde	2. 30 p.m. a 4.30 p.m.	https://zoom.us/j/92186338410

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP /JASGESE
BJCR/CESEE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Ci. Alfonso Bernal Montoya, lote 02,
urb. San Mateo de Garay,
San Martín de Porres.